

Comunicado ante la "disolución o extinción" de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Desde la Asociación de Usuari@s de salud mental de Granada, SAPAME, salud para la mente, y tras conocer la proposición de Ley en el Parlamento de Andalucía sobre la creación de un Instituto Andaluz de Salud, manifestamos nuestra oposición y preocupación a que este hecho suponga la "disolución y extinción" de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)

Desde los comienzos de nuestro movimiento asociativo como usuari@s de salud mental, año 2005, hemos contado con el apoyo técnico, formativo y personal de la EASP en diferentes ámbitos y actividades como: formación para ejercer como "embajadores" en primera persona y luchar contra el estigma que padece nuestro colectivo; formación para trabajar con las nuevas tecnologías y creación del Blog actual del que dispone nuestra asociación; en la organización y planificación de un Encuentro nacional y europeo de personas con problemas de salud mental en Cabra 2008 (Córdoba), apoyando a la Plataforma de Asociaciones de Usuari@ de Andalucía, que cristalizó en la formación de la actual Federación Andaluza de Asociaciones en PRIMERA PERSONA en el 2009.

Si tuviésemos que destacar aquellos aspectos más cruciales en el ámbito de la salud mental, donde nuestra Asociación SAPAME ha contado con el apoyo inestimable de la Escuela Andaluza de Salud Pública, para mejorar el bienestar socio sanitario de nuestro colectivo y garantizar la defensa de nuestros derechos, destacaríamos los siguientes:

- Participación en las II y III Jornadas sobre salud mental comunitaria, que tuvieron lugar en la EASP, y organizadas por ésta y el Programa de salud mental de Andalucía. Participando en varias mesas, junto con profesionales y representantes del movimiento familiar.
- La participación, por propuesta y deseo de la EASP, en la Web 1decada4, que es una web de estrategia andaluza contra el estigma en salud mental. Constituyen la base de este portal las acciones locales en contra del estigma, experiencias de recuperación y derechos humanos, en cuyas actuaciones ha tenido un papel protagonista nuestra Asociación. Esta estrategia es gestionada por el Grupo de Sensibilización creado por la Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, y que está compuesto por: la Federación de familiares FEAFES, nuestra Federación Andaluza de Asociaciones EN PRIMERA PERSONA, FAISEM, profesionales del Programa de salud mental de Andalucía y la EASP, que fue quien la diseño y gestionó.
- La incorporación de nuestro colectivo en la elaboración del II y III Plan Integral de salud mental de Andalucía. Los grupos de trabajo para la elaboración de dichos planes, su seguimiento y evaluación se realizaron en la EASP, con técnicos de dicha entidad. El II Plan Integral de salud mental permitió a nuestro colectivo proponer y diseñar estrategias de participación, cuyo resultado fueron la constitución y puesta en marcha de comisiones de participación en cada unidad de gestión clínica de Andalucía. Con participación de usuarios, familiares y profesionales. El III Plan Integral de salud mental, todavía vigente, ha supuesto el hito de

estructurar y fundamentar dicho Plan transversalmente en base a la defensa de los derechos humanos de nuestro colectivo. También se ha apostado por la figura del agente de apoyo mutuo en los diferentes servicios de la red. En estos logros y avances ha sido crucial el trabajo y la apuesta de la EASP por el colectivo de personas padecemos algún problema de salud mental.

- En el año 2009/2010 la EASP y nuestro movimiento asociativo de usuari@s comenzamos un proyecto de formación de agentes de apoyo mutuo de salud mental, en las diferentes provincias de Andalucía. Con la finalidad de realizar una experiencia piloto e integrar a agentes de apoyo mutuo, personas con problemas de salud mental, en diferentes dispositivos y servicios de salud mental de Andalucía. Este proyecto e iniciativa comenzó a hacerse realidad en Granada, formando a personas de nuestra Asociación SAPAME, e integrándose en varios servicios.
- La EASP ha sido clave y pieza fundamentar en la consolidación y ejercicio del apoyo entre iguales en el ámbito de la salud mental. Como así lo atestigua su liderazgo y gestión del Proyecto Europeo Leonardo, "Peer to Peer", de integración laboral para personas con problemas de salud mental, comenzando éste en el año 2013. Cuyo objetivo ha sido homologar, a nivel europeo, una formación, manual, para capacitar a personas de nuestro colectivo a ejercer el apoyo entre iguales. Con la finalidad de que se contraten a agentes de apoyo mutuo en los diferentes servicios de salud mental de Andalucía. La experiencia formativa se realizó en nuestra Asociación SAPAME, realizando varios cursos piloto de formación, cuya coordinación y gestión corrió a cargo de la EASP.
- La Escuela Andaluza de Salud Pública ha sido y es una referencia, a nivel andaluz y nacional, en los logros que se han conseguido en defensa de una asistencia sanitaria basada en los derechos humanos, y de una salud mental libre de coerción, tal como establece la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad. Desde nuestra Asociación SAPAME hemos participado en un Proyecto Europeo en los años 2017/2019, liderado y gestionado por la EASP, que ha tenido como objetivo elaborar un temario, documento para formar a profesionales, de diferentes países europeos, en el enfoque de derechos humanos, en el conocimiento de la Convención de Derechos de las personas con discapacidad de la ONU. Para formar y sensibilizar sobre los principales derechos de toda persona con problemas de salud mental: igualdad ante la ley, libertad, autonomía, participación en la vida pública, asistencia sanitaria integral, etc

En Conclusión:

La Escuela Andaluza de Salud Pública como institución, ante todo lo expresado anteriormente, es una referencia a nivel andaluz y nacional en la prevención, en la promoción e investigación social en el ámbito de la salud mental. Por tanto su actuación y proyectos han incidido tanto en la mejora de la atención que hemos recibido como colectivo, como en los servicios de salud mental, inspirados en las líneas estratégicas formativas de la EASP: recuperación, empoderamiento, participación y defensa de nuestros derechos como ciudadanos. Tantos años de colaboración y cooperación, desde el año 2005, con el movimiento asociativo de usuarios de salud mental de Granada, SAPAME, ha tenido como consecuencias grandes avances en la conquista de nuestros derechos, una asistencia sanitaria basada en un enfoque más social, participativo y menos biomédico.

Por todos estos motivos proponemos y estamos a favor de la retirada de la Proposición de Ley, por la que se "extingue" o "disuelve" la EASP, con la creación de un Instituto Andaluz de Salud, de carácter biomédico. Cuyas consecuencias más inmediatas serían la pérdida en la calidad, recursos de los programas de salud mental de Andalucía, y por tanto también la merma en la calidad asistencial que recibimos las personas con problemas de salud mental. Creemos, por todo lo argumentado anteriormente, que es imprescindible la continuidad, como institución, de la Escuela Andaluza de Salud Pública por todo el trabajo que ha venido desarrollando en la mejora de la asistencia socio sanitaria para la población andaluza.